

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17908 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información pública del proyecto de restauración de habitats, uso educativo y observación medioambiental en L'Albufera en el T.M. de Alfajar (Valencia). Clave: FP.846.007/2111.*

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 12 de mayo 2011, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, estableciéndose plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Valencia, y en el Ayuntamiento de Alfajar, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

Se describe a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La zona objeto de la actuación se localiza en el término municipal de Alfajar, en un conjunto de parcelas dedicadas actualmente al cultivo del arroz salvo una de ellas en la que se encuentra un campo de tiro abandonado. Estas parcelas se encuentran situadas dentro del Parque Natural de la Albufera.

El proyecto tiene como finalidad la reconstrucción, regeneración y protección de esta importantísima área de interés ecológico, paisajístico, ambiental e histórico, y a la vez adecuarlos para que sirvan a fines conservacionistas, didácticos, científicos y culturales. En concreto, los objetivos que se persiguen con las actuaciones propuestas son los siguientes:

- Favorecer el desarrollo de comunidades biológicas (animales y vegetales) prioritarias y potenciar la recuperación de especies raras y amenazadas presentes en estos ambientes húmedos.
- Mejorar paisajísticamente el ámbito de la actuación.
- Promocionar el uso didáctico y educacional del espacio, dotándolo de la infraestructura necesaria para su interpretación.
- Asegurar la preservación futura de este enclave, garantizando su incorporación como zona de reserva en el que se desarrollan ambientes naturales típicos.

Las actuaciones previstas en el proyecto consisten en la demolición del campo de tiro existente, la ejecución de lagunas e islas con vegetación autóctona que diversifiquen los habitats para la fauna, la ejecución de un pozo y toma de la acequia de Rabisanxo para el suministro de agua a las lagunas, la ejecución de un drenaje perimetral para dar continuidad al sistema de riego por inundación de las parcelas adyacentes, la construcción de motas e itinerarios para el acceso ordenado de los visitantes, con pasarelas y observatorios de aves, área recreativa,

museo de aproximadamente 527 m² de planta y explanada de recepción, así como aquellas obras accesorias necesarias par el adecuado funcionamiento de la actuación (bombeos para evacuación de aguas, preinstalación para balizamiento de evacuación, mobiliario rústico, etc).

El presupuesto de ejecución por administración asciende a 2.725.192,21 euros.

Los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras, son los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Alfafar, como titular de los mismos. En anexo, se adjunta la relación de parcelas cedidas por el Ayuntamiento por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 30 de julio de 2010. Las obras serán cedidas al Ayuntamiento de Alfafar, una vez finalizadas, para su explotación, conservación y mantenimiento por lo que no ha lugar la expropiación de las parcelas.

El proyecto objeto de la presente Información Pública se podrá consultar en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª Planta. 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento Alfafar.

Las alegaciones que se formulen podrán presentarse en la Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª Planta. 46010 Valencia), en el ayuntamiento de Alfafar, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Relación de bienes y derechos afectados:

Proyecto de restauración de hábitats, uso educativo y observatorio medioambiental en L'Albufera, en el término municipal de Alfafar (Valencia).

Clave: FP.846.007/2111

Nº Orden	Polígono	Parcela	Término Municipal	Titular	O.T. (m ²)	Servi. (m ²)	O. Perm. (m ²)
1	10	90	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	2.109,0	0	2.109,0
2	10	91	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	3.061,0	0	3.061,0
3	10	92	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	1.570,5	0	1.570,5
4	10	93	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	3.913,5	0	3.913,5
5	10	94	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	7.414,70	0	7.414,70
6	10	96	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	1.570,5	0	1.570,5
7	10	97	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	2.285,0	0	2.285,0
8	10	99	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	4.082,0	0	4.082,0
9	10	101	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	2.807,45	0	2.807,45
10	10	103	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	2.630,78	0	2.630,78
11	10	105	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	14.126,0	0	14.126,0
12	10	107	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	14.126,0	0	14.126,0
13	10	109	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	7.063,5	0	7.063,5
14	10	110	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	8.334,0	0	8.334,0
15	10	111	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	3.421,0	0	3.421,0
16	10	112	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	1.868,465	0	1.868,465
17	10	113	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	1.868,46	0	1.868,46
18	10	114	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	3.894,0	0	3.894,0
19	10	307	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	3.236,0	0	3.236,0
20	10	308	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	2.744,0	0	2.744,0
21	10	358	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	2.877,0	0	2.877,0
22	10	359	Alfafar	Ayuntamiento de Alfafar	7.272,0	0	7.272,0

Valencia, 17 de mayo de 2011.- El Presidente, Fdo: Juan José Moragues Terrades.

ID: A110040218-1